

RESEÑAS



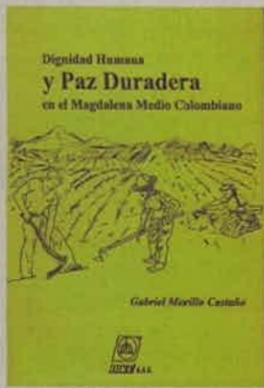
Banco de preguntas para exámenes de meritocracia

FERMÍN OSPINA ROJAS
Y MARÍN CASTRO

Este libro es pensado, sistematizado y estructurado de manera pedagógica, con el fin de que el lector se prepare para pruebas de meritocracia. Es una fuente ideal para presentar este tipo de exámenes, puesto que, al contener 16 temas desarrollados sobre diferentes aspectos de Derecho, ofrece un oportuno banco de estudio. No es la prueba misma, sino

una buena sugerencia que le permitirá al lector introducirse en los diferentes perfiles de la pregunta como técnica de evaluación.

Editorial: Librería Jurídica Sánchez R. Ltda.



Dignidad humana y paz duradera en el Magdalena Medio colombiano

GABRIEL MURILLO CASTAÑO

Estas páginas son el resultado de una contribución seria a los pobladores de la región y al Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio. Primero, porque pone en evidencia aspectos pertinentes y significativos del Programa y su importancia para emprendimientos similares. Segundo, porque permite un

análisis de las fortalezas y debilidades del proceso y ofrece resultados que ayudan a orientar el futuro de esta acción programática colectiva y, finalmente, porque pone en práctica la metodología de autogobierno de la Fundación Kettering y la enriquece en el ejercicio.

Editorial: Diké

Lavado de activos y bien jurídico

ÁLVARO SALGADO GONZÁLEZ

Desde la perspectiva del bien jurídico, esta investigación busca estudiar el delito de lavado de activos, por cuanto al hacer una confrontación analítica de la pena que queda por cumplir, se llega a la conclusión de que son dos los bienes protegidos: el orden económico social y la recta y eficaz administración de justicia. A través de estas páginas, se quiso construir, entre otras cosas, la posición del derecho comparado acerca de este tema, para luego analizarlo desde la perspectiva del Derecho Penal colombiano.

Editorial: Ediciones Doctrina y Ley



Carlos Bernal Pulido, magistrado de la Corte Constitucional 'Derechos, cambio constitucional y teoría jurídica'

Explicar qué son los derechos humanos y los derechos fundamentales y cuáles son los mejores métodos para aplicarlos en sede judicial es uno de los objetivos planteados en la obra

Derechos, cambio constitucional y teoría jurídica. Escritos de Derecho Constitucional y Teoría del Derecho, escrita por Carlos Bernal Pulido, magistrado de la Corte Constitucional.

Otro objetivo consiste en analizar cómo cambian las Constituciones y qué estrategias pueden ser útiles para impedir que los gobernantes autoritarios utilicen el cambio constitucional para debilitar o eliminar el constitucionalismo democrático. Y el último es dar cuenta de la naturaleza del Derecho por medio del instrumental de conceptos desarrollados en la filosofía por las teorías de la ontología social.

Según la obra, los derechos humanos, desde el punto de vista material, tienen las propiedades de institucionalizar en los órdenes jurídicos la protección de tres dimensiones de las personas: sus libertades, su participación en la construcción de la comunidad política y la satisfacción de sus necesidades básicas.

De allí derivan varias propiedades materiales que definen los derechos humanos como atributos correlativos a condiciones que los Estados deben proteger para garantizar la dignidad de las personas.

A juicio de Bernal Pulido, la aplicación del principio de proporcionalidad para la tutela de los

derechos fundamentales tiene dos obstáculos importantes, que son la falta de certeza empírica y de normativa en casos de colisiones entre derechos fundamentales.

La primera, se refiere a la carencia de conocimiento sobre las circunstancias en las que los derechos deben protegerse. Un ejemplo son los efectos fiscales que una decisión de protección de los derechos sociales pueda generar. Por su parte, la falta de certeza normativa tiene que ver con los desacuerdos morales

profundos implicados en los casos de derechos fundamentales. En una sociedad pluralista son inevitables los desacuerdos acerca de qué derechos deben tener un peso mayor en casos de conflicto.

Ahora bien, Bernal pone de ejemplo el derecho al agua, caso en el cual, asegura, la jurisprudencia constitucional colombiana ha sido ejemplar en tomárselo en serio y en hacer valer las condiciones de disponibilidad, suficiencia y cantidad en que debe hacerse valer, según directrices internacionales.

En tal virtud, asegura que la Sentencia T-740 del 2011 contrasta con la de países como Sudáfrica, en donde se ha actuado de manera diferente en relación con las regulaciones sobre el agua expedidas por los encargados de diseñar las políticas públicas.

Sumado a ello, el autor enfatizó tres presupuestos filosófico-políticos que subyacen del análisis de proporcionalidad para la aplicación de derechos sociales



FOTO/Humberto Pinto

positivos: (i) que el Estado debe garantizar a todos los individuos ciertas condiciones mínimas para disfrutar de una vida digna, (ii) que este nivel mínimo puede variar de acuerdo con las circunstancias económicas, políticas y sociales, y (iii) que las autoridades deben tener un margen de discrecionalidad para determinar los medios de satisfacción más adecuados.

En palabras de Bernal, en América Latina existe una afinidad en varios aspectos relacionados con la protección de los derechos sociales. Primero, en la aceptación de su carácter vinculante. Segundo, en que es necesaria una colaboración entre los poderes públicos para satisfacerlos de la mejor manera posible y, en esa colaboración, los jueces conservan una supremacía como garantes. Y tercero, en ciertas formas para hacerlos efectivos. Una de estas, ideada por la jurisprudencia de la Corte Constitucional, es el estado de cosas inconstitucional, que ha sido trasplantado a otras jurisdicciones.

En síntesis, este libro busca ilustrar a abogados y a estudiantes de Derecho sobre los temas más actuales sobre teoría constitucional y el desarrollo de los derechos humanos y fundamentales.



CRÍTICA LITERARIA

JUAN GUSTAVO COBO BORDA



'El llano en llamas': una relectura

A partir de 1945, Juan Rulfo (1917-1986) escribió 17 cuentos. En 1953, *El llano en llamas* reúne la mayoría de ellos.

Este delgado libro se ha convertido así en un clásico ineludible, elogiado tanto por Borges como por García Márquez, por Elías Canetti como por Günter Grass. Son cuentos secos, de largos silencios y contadas palabras. El árido paisaje es minuciosamente censado en plantas, insectos, montañas, cañadas y ríos. Sus personas, en el último aliento, huyen y

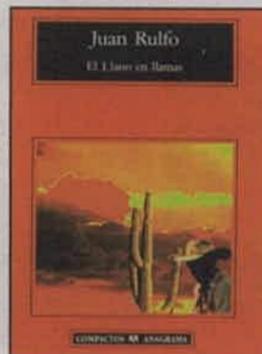
son perseguidos por las tropas regulares, los federales, en medio de la rebelión cristera o en "Paso del Norte", el difícil tránsito para cruzar la frontera con EE UU, hoy de tan triste y amarga actualidad.

Lo definitivo son los hombres secos y curtidos que caminan bajo el sol, sobre una tierra reseca donde los hijos abandonan pronto a los padres, sin futuro y agobiados por la miseria. En medio de este escenario, escueto y tajante, la violencia asoma brutal y descarnada. Oigámosla: "Al pasar Remigio Torrico por mi lado, desensarté la aguja y sin esperar otra cosa se la hundí a él cerquita del ombligo. Se la hundí hasta donde le cupo. Y allí la dejé".

Venganzas, retaliaciones, unos pocos pueblos encaramados en los cerros y gente que atisba a ver por dónde vienen los viajeros para asaltarlos. Y, en medio de esto, las mujeres usadas, desgastadas,

con su ristra de hijos escondiéndose en capillas vacías.

Omnipresente, el problema de la tierra. La mala tierra que les han dado a algunos, en ese reparto desigual. O esos generales que quieren más y más, incendiando ranchos, atropellando con sevicia, lanzando gritos intimidantes: "Viva el general Tal, arriba el coronel Pascual". Y todos van y vienen en sus caballos alucinados, o descalzos con sus rifles, mientras el sueño los vence y los de adelante en la fila desaparecen, vueltos sombras o fantasmas. Pero nada de eso importa. Hay que volver al camino, a buscar a la mujer que se les fue con un arriero. No hay paz posible. Así transcurren los años, sin consuelo posible, mientras el clima los agota a todos y los seca para siempre.



JUAN RULFO
'El llano en llamas'.
Anagrama, 2006,
142 páginas.

Rulfo marcó a muchos. En el caso colombiano, de Manuel Mejía Vallejo a Policarpo Varón y Luis Fayad quedaron envueltos por esas ráfagas de dolor, por esa pila de muertos bajo un cielo

imposible. El padre, derrumbándose, sin fuerzas, debe seguir cargando a la espalda al hijo herido, como lo hará luego Eduardo Caballero, para llevarlo a Tonaya a que lo curen. Solo que al llegar allí los perros que no oían los cercarán con sus ladridos cuando ya no importe. Así, la agonía se hace absoluta y la escena se cierra entre sombras.

"Rulfo marcó a muchos. En el caso colombiano, de Manuel Mejía Vallejo a Policarpo Varón y Luis Fayad quedaron envueltos por esas ráfagas de dolor, por esa pila de muertos bajo un cielo imposible".

Hay también una feroz veta satírica como cuando en "El día del derrumbe" el discurso del gobernador es recordado años después por los testigos que ven el desafuero que consume ponche y carne de venado, cuando supuestamente habían venido a consolar y a reparar a los afectados por el terremoto.

Muy pocas líneas, pero ya inmortales, tal la relectura de *El llano en llamas*.